

al afirmar esa convivencia, sólo resulta la carencia en dicho piso de teléfono, calefacción y cocina, elementos cuya falta en un piso no impide la convivencia de los que en él habitan, y que, en consecuencia, no contradice dicha afirmación, porque de suponer lo contrario habría que llegar a la conclusión de que en el piso que tales elementos faltasen, y la experiencia demuestra que faltan en muchos, no podría vivir ni convivir nadie, aunque la realidad acredite lo contrario:

CONSIDERANDO que fundada la sentencia recurrida en la concurrencia en el caso en cuestión de los elementos necesarios para la eficacia de la subrogación impugnada, es innecesaria la consideración de si había caducado o no la acción para impugnarla, añadida en la sentencia, sin necesidad y únicamente para reforzar la conclusión a que llega; puesto que si la arrendadora carecía de acción para impugnarla, es indiferente para esa conclusión que hubiese transcurrido o no el plazo de caducidad:

CONSIDERANDO que el derecho a la subrogación en favor de ciertos parientes, no está condicionado por la relación entre la extensión superficial de la vivienda y el número de personas que en ella conviven y así, al ejercitar ese derecho de subrogación, a favor de familiares, que no hay razón, ni siquiera se ha alegado, para obligarles a vivir juntos, no se puede apreciar abuso alguno.

FALLAMOS que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de injusticia notoria interpuesto a nombre de «Inmobiliaria Urbana Madrileña-Andaluza, S. A.», contra la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de esta capital, con fecha 15 de noviembre de 1958, en los autos de que este recurso dimana; condenamos a dicha recurrente al pago de las costas causadas en este Tribunal Supremo, y a la pérdida del depósito que constituyó, al que será aplicado el destino legal; y remi-

tase a la expresada Audiencia la correspondiente certificación, con devolución de los autos que remitió.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», pasándose al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—El Presidente, don Manuel de la Plaza, votó en Sala y no pudo firmar. Manuel Ruiz Gómez.—Manuel Ruiz Gómez.—Luis Vacas.—Eduardo Ruiz.—Bernabé A. Pérez Jiménez (rubricados).

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el excelentísimo señor don Manuel Ruiz Gómez, Magistrado de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo. Ponente en estos autos, celebrando audiencia pública la misma en el día de su fecha, de que certifico.—Ramón Morales (rubricado).

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número diecinueve de los de esta capital, en autos promovidos al amparo de la Ley de 2 de diciembre de 1872, por el Procurador don Luis de Pablo Olazábal, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Antonio Poyato Marín, sobre secuestro o posesión interina de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintinueve de junio próximo, a las doce de la mañana, la finca que se persigue en tal procedimiento, e hipotecada en la escritura de préstamo de base del mismo, que es la siguiente:

Finca: En Madrid, tienda, primera, situada en la planta baja y en segundo lugar a la izquierda, entrando de la casa número 38 de la calle Alcalde Sainz de Baranda, con vuelta a la de Malquez de esta capital. Consta de tienda, trastienda, ropero, water con lavabo, y ocupa una extensión superficial toda ella de 51 metros y 60 decímetros cuadrados, y tiene cuatro huecos, dos a la calle Alcalde Sainz de Baranda y dos a un patio.

La hipoteca se inscribió a favor del Banco en el Registro de la Propiedad del Mediodía, de esta capital, al tomo 905, libro 271, sección primera, folio 88 vuelto, finca número 5.667, inscripción segunda.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del tipo de subasta. Que servirá como tipo de esta primera subasta la cantidad de ciento diez mil pesetas, pactado a tal fin en la escritura de préstamo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo. Que la consignación del precio de remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que los licitadores lo podrán examinar, debiendo conformarse con los mismos, sin poder exigir otros. Que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes—si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio de remate.

Dado en Madrid a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (legible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Acisclo Fernández Carriedo.—2.131.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Por las oficinas de esta Delegación de Hacienda se instruye expediente de extraviado del resguardo del depósito necesario sin intrínseco número 9.518 del Registro de entrada de depósitos y 7.728 del Registro de inscripción de depósitos, por un total de 19.575 pesetas, constituido el 10 de noviembre de 1958 por don Francisco Dios Arias a disposición del Presidente de la Comisión Administrativa Puerto y Ría de Pontevedra, para responder ejecución obras reparación urgente del muro de la línea de atraque Oeste del muelle comercial del puerto de Marín (primer trazo).

Se previene a quien posea el referido resguardo de depósito lo presente en esta Delegación de Hacienda (Intervención), ya que tomadas las precauciones oportunas no se devolverá el depósito sino a su legítimo propietario, quedando anulada el resguardo al dentro del plazo de

dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia no se hubiera presentado.

Pontevedra, 21 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda (legible).—3.594.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública, a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios, las obras del salto de Cernañola, correspondiente al «Aprovechamiento hidroeléctrico del río Tera, entre Puebla de Sanabria y Puente de Tera (Zamora)», en virtud de lo dispuesto en la cláusula 11 de la Orden Ministerial de 17 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo del mismo año), habiéndose presentado por la Sociedad

Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.», concesionaria de dicho aprovechamiento, la relación que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de bienes afectados por la zona de terreno que será inundada por el embalse en el término municipal de Manzanal de Arriba, en su anejo Sandin (Zamora), se hace pública la misma, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de la Reglamentación, a fin de que, en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto de la Alcaldía de Manzanal de Arriba o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle de Muro, número 5, Valladolid.

Valladolid, 12 de abril de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Álvarez Ruiz.—2.804.

E M B A L S E

Relación de propietarios afectados en la expropiación de fincas del término municipal de Manzanal de Arriba, anejo de Sandín.

Número de la parcela	Nombre del propietario	Verindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
1	Avelino González González	Muelas del Pan.	Praos de Valles.	Pradera y erial	364
2	Jenara Devesa Prieto	Sandín	Idem	Idem id.	322
3	Consuelo Calvo Devesa	Idem	Idem	Pradera, erial y pastos.	139
4	Antonio Matellanes Matellanes (menor)	Idem	Idem	Pradera	127
5	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	247
6	Teresa Castro Ferrero	Madrid	Idem	Idem	184
7	Heros. de Francisca Gelado Matellanes	Sandín	Idem	Idem	54
8	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Idem	67
9	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	116
10	Félix Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	97
11	Polcarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	103
12	Antonio Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	90
13	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	85
14	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	290
15	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	68
16	Teresa Renilla González	Sar Sebastián	Idem	Idem	57
17	Juan Renilla González	Sandín	Idem	Idem	65
18	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	131
19	Manuel González González	Muelas del Pan.	Idem	Idem	157
20	Angel González Devesa	Sandín	Idem	Idem	117
21	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	127
22	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	99
23	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	55
24	Julián Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	53
25	María Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	46
26	Aurelio Matellanes Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	46
27	Gregorio Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	29
28	Heros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	34
29	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	57
30	Juan Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Pradera y erial	170
31	Federico Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Pradera	62
32	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	62
33	Melchor Ferrero Matellanes	Muelas del Pan.	Idem	Idem	53
34	Benigno Matellanes Madrigal	Sandín	Idem	Idem	53
35	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	126
36	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	62
37	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	32
38	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	37
39	Melchor Ferrero Matellanes	Muelas del Pan.	Idem	Idem	50
40	Angel González Devesa	Sandín	Idem	Idem	42
41	Nicanor Calvo Devesa	Idem	Idem	Idem	41
42	Mercedes Calvo Matellanes	Muelas del Pan.	Idem	Idem	53
43	Gregorio Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	90
44	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	42
45	Julián Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	61
46	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	100
47	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	28
48	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	37
49	Luzdivina Calvo Devesa	Idem	Idem	Idem	63
50	Nicanor Calvo Devesa	Idem	Idem	Idem	30
51	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan.	Idem	Idem	42
52	Jenara Devesa Prieto	Sandín	Idem	Idem	60
53	Aurelio Matellanes Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	67
54	María Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	65
55	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	140
56	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	66
57	Julián Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	35
58	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	35
59	Mateo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	65
60	Celedonio Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	36
61	José Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	42
62	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	57
63	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	63
64	Sebastián Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	97
65	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	81
66	Juan Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	42
67	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	42
68	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	73
69	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	76
70	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Idem	57
71	Antonio Devesa Devesa (menor)	Sandín	Idem	Idem	98
72	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	94
73	Avelino González González	Muelas del Pan.	Idem	Idem	95
74	Gabriel Matellanes Calvo	Sandín	Idem	Idem	45
75	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Idem	45
76	Manuel Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	74
77	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	81
78	Baldomero Madrigal Matellanes	Idem	Idem	Idem	104
79	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	48
80	Baldomero Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	47
81	José Matellanes Madrigal	Puebla de S.	Idem	Idem	45
82	Melchor Ferrero Matellanes	Muelas del Pan.	Idem	Idem	62
83	María Renilla González	Sandín	Idem	Idem	69
84	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	43
85	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	55

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
85	Mercedes Calvo Matellanes	Sandín	Fraos de Valles	Pradera	88
86	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	61
87	Maria Renilla González	Idem	Idem	Idem	50
88	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	105
89	Victoriano Villar Gelado	Idem	Idem	Idem	147
90	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	162
91	Severino Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	147
92	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	42
93	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	55
94	Juan Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	55
95	José González Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	45
96	Avelino González González	Idem	Idem	Idem	136
97	Baldomero Madrigal Matellanes	Sandín	Idem	Idem	69
98	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	46
99	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	32
100	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	46
101	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	65
102	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	79
103	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Pradera y robles	35
104	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Pradera	30
105	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	93
106	Ángel González Devesa	Idem	Idem	Idem	53
107	Baldomero González Calvo	Orense	Idem	Idem	52
108	José Gelado Matellanes	Sandín	Idem	Idem	46
109	José Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	32
110	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	80
111	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	63
112	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	47
113	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	42
114	Pedro Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	39
115	Jesús Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	34
116	Juan Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	34
117	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	45
118	José González Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	68
119	Manuel González González	Idem	Idem	Idem	130
120	Antonio Matellanes Román	Alava	Idem	Idem	38
121	Emilio Matellanes Román	Sandín	Idem	Idem	44
122	Valentín Gelado Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	58
123	Flores Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	50
124	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Llama Redonda	Idem	110
125	Juan Ferrero Ferrero	Sandín	Idem	Idem	103
126	Pedro Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	83
127	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	86
128	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	86
129	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	80
130	Asunción González González	Idem	Idem	Idem	64
131	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	161
132	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	72
133	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	106
134	Celedonio Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	26
135	José Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	26
136	Valentín Gelado Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	36
137	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	20
138	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Idem	21
139	Federico Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	18
140	Melchor Ferrero Matellanes	Muelas del Pan.	Idem	Idem	17
141	Gabino Gelado Devesa	Sandín	Idem	Idem	30
142	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	26
143	Sebastián Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	23
144	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	28
145	Josefa Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	45
146	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	45
147	Juan Renilla González	Idem	Idem	Idem	45
148	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	67
149	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	66
150	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	110
151	José González Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	125
152	Pedro Matellanes Madrigal	Manzanal de A.	Idem	Idem	98
153	Pedro Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	103
154	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	36
155	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	74
156	Vicente Roman Matellanes	Idem	Idem	Idem	58
157	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	31
158	José Gallego Matellanes	Idem	Idem	Idem	60
159	Melchor Ferrero Matellanes	Muelas del Pan.	Idem	Idem	64
160	Benigno Matellanes Madrigal	Sandín	Idem	Idem	35
161	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	39
162	Federico Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	65
163	Juan Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	65
164	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	123
165	Ángel González Devesa	Idem	Idem	Idem	43
166	Juan Renilla González	Idem	Idem	Idem	49
167	Aurelio Matellanes Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	58
168	Victor Devesa Devesa	Sandín	Idem	Idem	25
169	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	35
170	Jenaro Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Idem	43
171	Santiago Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	49
172	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	64
173	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	52
174	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	39
175	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	38

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
176	Pascual Matellanes Matellanes	Sandín	Llama Redonda	Pradera	49
177	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	49
176	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	49
179	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	116
180	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	70
181	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Idem	87
182	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	71
183	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	49
184	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	62
185	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	52
186	Maria Renilla González	Idem	Idem	Idem	53
187	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	55
188	Manuel González González	Muelas del Pan	Idem	Idem	18
189	Gregorio Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	69
190	Francisco Domínguez Martín	Madrid	Idem	Idem	96
191	Francisco Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	87
192	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Idem	70
193	Manuel González González	Muelas del Pan	Idem	Idem	60
194	Jesús Matellanes Sastre	Sandín	Idem	Idem	86
195	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	78
196	Antonio Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	102
197	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	92
198	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	161
199	Valentín Gelado Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	73
200	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	103
201	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	54
202	Severino Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	53
203	Juan Renilla González	Idem	Idem	Idem	114
204	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Cereal	115
205	Benigno Matellanes Madrigal	Sandín	Idem	Pradera	101
206	Tomás Matellanes Martín	Idem	Idem	Idem	55
207	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Idem	Idem	40
208	José González Ferrero	Muelas del Pan	Idem	Idem	37
209	Valerio Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	49
210	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	49
211	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	44
212	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan	Idem	Idem	58
213	Jenara Devesa Prieto	Sandín	Idem	Idem	45
214	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Idem	129
215	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	69
216	Francisco Domínguez Martín	Madrid	Idem	Idem	69
217	Francisco Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	53
218	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	57
219	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	65
220	Valentín Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	69
221	Avelino González González	Muelas del Pan	Idem	Idem	136
222	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	57
223	Ángel González Devesa	Sandín	Idem	Idem	56
224	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	132
225	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	61
226	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	100
227	Manuel González González	Muelas del Pan	Idem	Idem	42
228	Asunción González González	Sandín	Idem	Idem	72
229	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	131
230	Valentín Gelado Devesa	Idem	Idem	Cereal	462
230 bis	Ayuntamiento. Común de vecinos	Idem	Caminos Llama Redonda	Caminos	112
231	Juan Renilla González	Idem	Llama Redonda	Cereal	590
232	Raimundo Domínguez Matellanes	Idem	Idem	Idem	718
233	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	526
234	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	470
235	Sabino Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	406
236	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	410
237	Baldomero Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	774
238	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	232
239	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	734
240	Antonio Matellanes Román	Alava	Idem	Idem	388
241	Maria Matellanes Domínguez	Sandín	Idem	Idem	228
242	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	250
243	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Cereal y pradera	566
244	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Cereal	434
245	Julián Matellanes Gallego	Sandín	Idem	Idem	324
246	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	290
247	Josefa Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	226
248	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	208
249	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Idem	Idem	232
250	José Matellanes Madrigal	Puebla de S.	Idem	Idem	148
251	Policarpo Ferrero Román	Sandín	Idem	Idem	107
252	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	198
253	Concepción Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	215
254	Juan Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	270
255	Jacinto Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	240
256	Sebastián Gelado Matellanes	Idem	Idem	Cereal y robles	822
257	Manuel González González	Muela del Pan	Idem	Idem id.	590
258	Agustín Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Cereal	382
259	Josefa Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	476
260	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	318
261	Antonio Matellanes Román	Alava	Idem	Idem	346
262	Antonio Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Cereal y robles	430
263	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem id.	500
264	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal	414

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
265	Francisco Matellanes Madrigal	Sandin	Llama Redonda.	Cereal	424
266	Baldomero González Calvo	Orense	Idem	Idem	380
267	Francisco Madrigal Devesa	Sandin	Idem	Idem	618
268	Juan Renilla González	Idem	Idem	Idem	364
269	Teresa Renilla González	San Sebastián	Idem	Idem	400
270	Eulogio Castro Matellanes	Sandin	Idem	Cereal y robles	304
271	Cesáreo Román Matellanes	Idem	Idem	Pradera	86
272	Juan Renilla González	Idem	Idem	Idem	52
273	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	30
274	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	33
275	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	107
276	Jerónimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Cereal	214
277	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Idem	758
278	Julián Matellanes Gallego	Sandin	Idem	Idem	688
279	Andrés Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	394
280	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	282
281	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	190
282	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	162
283	María Renilla González	Idem	Idem	Idem	310
284	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Pradera	30
285	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	51
286	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	40
287	Luzdivina Calvo Devesa	Idem	Idem	Idem	65
288	Jenara Devesa Prieto	Idem	Idem	Idem	77
289	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal	588
290	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	161
291	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	236
292	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	354
293	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	358
294	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	300
295	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	270
296	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	494
297	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	560
298	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	510
299	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	950
300	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	520
301	Juan Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	224
302	María Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	224
303	Sebastián Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	416
304	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	330
305	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	582
306	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Villatriz	Idem	394
307	Sebastián Gelado Matellanes	Idem	Idem	Pradera	71
308	Sabino Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	71
309	Juan Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal	382
310	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	189
311	Victoriano Villar Gelado	Sandin	Idem	Pradera	93
312	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	127
313	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Cereal	510
314	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	1.220
315	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	914
316	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	476
317	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	520
318	Claudia Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	202
319	María Castro Villar	Cernadilla	Idem	Erial y pastos	250
320	Amable Matellanes Matellanes	Sandin	Idem	Cereal	702
321	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Cereal erial y pastos	602
322	Antonio Matellanes Matellanes (menor)	Idem	Idem	Pradera	70
323	José Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	88
324	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Cereal	480
325	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Pradera	73
326	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	75
327	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	50
328	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	98
329	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	117
330	Teresa Castro Ferrero	Madrid	Idem	Idem	102
331	José González Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	132
332	Santiago Matellanes Ferrero	Sandin	Valles	Cereal	470
333	Nicanor Caivo Devesa	Muelas del Pan.	Idem	Idem	594
334	Policarpo Ferrero Román	Sandin	Idem	Idem	496
335	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	390
336	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Pradera	115
337	Cesáreo Román Matellanes	Idem	Idem	Cereal y pradera	79
338	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Pradera	40
339	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	51
340	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	124
341	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	130
342	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Idem	142
343	María Renilla González	Sandin	Idem	Idem	57
344	Juan Renilla González	Idem	Idem	Idem	67
345	Jenaro Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Cereal	614
346	Celedonio Matellanes Matellanes	Sandin	Idem	Idem	211
347	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	242
348	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	242
349	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Cereal y erial	1.714
350	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Cuesta de Valles	Idem id.	5.158
351	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Cereal	400
352	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	1.144
353	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Erial y pastos	120

(Continuará.)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

VALLADOLID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Lucio Enriquez y Mateos, por extravío del que fué expedido en 7 de marzo de 1920.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 29 de marzo de 1961.—El Secretario general, Filemón Arribas.—413.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Bastiturri, números 7 y 9, y en un plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Ampliación de industria

Peticionario: Industrias del Motor, Sociedad Anónima.
Emplazamiento: Vitoria-Ah.
Objeto: Permiso de fabricación del turismo DKW, 3-6, 1.000 c.c.
Producción: 5.000 vehículos anuales.
Materias primas: Adquiridas en España.
Maquinaria: No es necesaria ninguna importación.—3.555.

LA CORUNA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).
Objeto de la petición: Instalar un ramal de línea a 5.000 V., previsto para funcionar a 10.000, de 1.020 metros de longitud, que partirá de la línea ya en servicio que suministra energía al transformador de Los Vilares y terminará en un centro de transformación de 20 KVA., relación 10.000/5.000 \pm 5% 380-220 V., para suministrar energía a los siguientes lugares de la parroquia de San Miguel de Afuera, del Ayuntamiento de Santiago: Parada, San Miguel, Josteira, Son de Arriba, Son de Abajo, Escarabuña y Rebordao.

Presupuesto: 239.333 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).
Objeto de la petición: Instalar una línea a 15.000 V., de 2.720 metros de longitud, que partirá de la estación transformadora de Sésamo y terminará en un centro de transformación de 50 KVA., que

se instalará en el lugar de Celas, relación 15.000 \pm 5%/400-230 V., para el suministro de energía a los siguientes lugares de la referida parroquia de Santa María de Celas, del Ayuntamiento de Culleredo: Celas, Vinseira Grande, Vinseira Pequena y Peiró de Arriba, y al de Peiró de Abajo, de la parroquia de San Silvestre de Velga, del mismo Ayuntamiento.

Presupuesto: 522.313 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: D. Abel Fernández Otero.
Objeto de la petición: Instalar un ramal de cuatro metros de longitud, a 10.000 V., en cuyo extremo se instalará un centro de transformación de 25 KVA., relación 10.000 \pm 5%/380-220 V., para suministrar energía a la industria de motería sita en Lojo, Ayuntamiento de Touro, propiedad de don Jesús Fernández Miguez.

Presupuesto: 50.000 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Modernización de instalaciones

Peticionario: «Hidroeléctrica del Iso».
Objeto de la petición: Efectuar las siguientes instalaciones eléctricas:

Línea a 6.000 V., de Bayobre a Beseño, para alimentar un centro de transformación de 20 KVA., relación 6.000/380-220 V., para suministrar energía en la parroquia de Beseño (Touro) y a un aserradero propiedad de don José Rodríguez Pájaro.

Transformador de 10 KVA., relación 6.000/380-220 V., en Pantiflobre (Arzúa), para sustituir al de 5 KVA. existente y a los de 2 KVA de Sisto y 3 KVA. de Fondevila.

Transformador de 5 KVA. en Viños, a pie de línea, para suministrar energía a esta parroquia, la cual actualmente está suministrada desde la central de Montefurado y desde el transformador sito en Ouris.

Desviación del tramo de línea Grobas-Corredoiras, reponiendo los postes en los dos primeros kilómetros y aproximando la línea a la carretera de Corredoiras a Ribadiso de Mella y a la pista que llega hasta Grobas. A pie de esta línea, en Ribadiso de Mella, se instalará un transformador de 2 KVA. para suministrar energía a la finca propiedad de la Gran Obra de Atocha.

Transformador de 30 KVA. en Brandoso, relación 6.000/220-127 V., para suministrar energía al aserradero de don Manuel García Rivadulla.

Presupuesto: 78.000 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Legalización de instalación

Peticionario: «Hidroeléctrica del Iso».
Objeto de la petición: Legalización del tramo de línea a 6.000 V., de 2.100 metros de longitud, que une la nueva central de San Justo con la ermita del Viso.

Presupuesto: 31.500 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Reforma de instalación

Peticionario: «Hidroeléctrica del Iso».
Objeto de la petición: Instalar un transformador de 3 KVA. en Trasbar, a pie de la línea que desde la central de San Justo se dirige a Touro. Este lugar actualmente estaba suministrado por el transformador existente en Dombodan. Asimismo instalará en Turces un transformador de 20 KVA., 6.000/220-127 V., también a pie de línea, para suministrar energía al aserradero propiedad de don José Santos Lareo.

Presupuesto: 28.000 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un grupo hidroeléctrico de 1.250 Kw. en el salto del Zarzo, en San Julián de Vigo, Ayuntamiento de Paderne. Dicho grupo estará compuesto por turbina Francis y alternador de 1.250 Kw.

Presupuesto: 1.828.846 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 6 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—530.

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto) y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

«Ercoa, S. A.» Expediente 934-85.

Línea a 5.000 V., con longitud de 450 metros y transformador de 160 KVA. para suministro a «Navarro Jorro, S. A.», en la cantera Vizcaina (Pedrosa-Sariego).

Presupuesto: 102.000 pesetas.

«Electra de Viesgo, S. A.» Expediente 970-31.

Montaje en la central térmica de Ujo, Santa Cruz de Mieres, de una nueva instalación de 34 KV., compuesta por diversos elementos de procedencia nacional.

Presupuesto: 6.375.000 pesetas.

«Electra Bedón, S. A.» Expediente 3.047-45.

Instalar línea a 5.000 V. derivada de la de enlace entre Moreda a Mieres y Santa Cruz de Mieres a Abaña con dos ramales, uno hasta Santullano de Mieres y el otro hasta la villa de Mieres.

Presupuesto: 300.000 pesetas.

No se solicita importación alguna.

Oviedo, 28 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.411.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

SINDICATO NACIONAL DEL METAL

CONVENIO NACIONAL PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EL LUJO

Aparatos de iluminación - Epigrafe 17-b), Ejercicio 1960

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes afectados por este convenio, que la relación conjunta de las bases individuales asignadas por la Comisión ejecutiva, se encontrará de manifiesto en el Sindicato Nacional del Metal (Ferraz, 44, Madrid), durante el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos que determinan las Ordenes ministeriales de 10 de febrero de 1958, 6 de diciembre de 1960 y disposiciones concordantes. A los efectos de la presentación de reclamaciones, en el plazo de diez días, que señala la primera de dichas Ordenes, se advierte que el domicilio de la Comisión Ejecutiva es el Sindicato Nacional del Metal.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva (ilegible). 3.578.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUNA

Don José Ladrón de Guevara Soriano causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses pueda producirse reclamación contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 27 de abril de 1961.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—3.604.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo 269.853 del depósito 626.641 de veintitrés acciones «Sevillana de Electricidad», expedido a nombre de doña Clementina Espinós Puig, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—3.630.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de esta Compañía que el sorteo de amortización de bonos de la misma correspondiente al presente ejercicio tendrá lugar el día 2 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, Velázquez, número 47.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Secretario general.—3.629.

ALMACEN INDUSTRIAL I. F., S. A.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de Obligaciones emitidas por esta Sociedad que el próximo día 5 de junio, a las diecisiete horas, se verificará ante notario el correspondiente sorteo para la amortización de 100 títulos.

Dicho sorteo tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, sito en la calle Fernando VI, número 10.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—Jaime Fuster.—3.642.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones «Volta, S. A.», emisión septiembre de 1956

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 20 de mayo corriente se pagaran los intereses semestrales, a razón del 6.75 por 100 anual, de las Obligaciones «Volta, S. A.», emisión septiembre 1956, números 1 al 125.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—Secretaría General.—3.645.

PRODUCTOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en este domicilio social, paseo del General Primo de Rivera, 13, el día 29 del corriente mes de mayo, a las seis de su tarde, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuen-

ta de Perdidas y Ganancias referidos al ejercicio social que terminó en 31 de diciembre de 1960.

2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

3.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo y demás elementos rectores de la Empresa.

Para la asistencia a dicha Junta los señores accionistas deberán cumplir y guardar los requisitos que a tal fin establecen los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.563.

«CIPARSA CONSTRUCCIONES, S. A.» (CICONSA)

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo de 1961, a las doce horas, en el domicilio social, Covarrubias, 22, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1960.
Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—3.561.

LARES IBERICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio próximo, en el domicilio, calle Francisco Silveira, número 50, a las veinte horas, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día 20 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, documentación, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y de sus sustitutos.

3.º Informe del Consejo-Delegado sobre desenvolvimiento económico-industrial de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de la Florida.—3.560.

LAYETANA, S. A.

Compañía Española de Seguros

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, 639, el día 26 de mayo del corriente año, a las doce horas, como primera convocatoria, y de no asistir el número suficiente para su celebración, a día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

1.º Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada, los señores accionistas habrán de depositar en la Caja social sus acciones o resguardos acreditativos de depósito de establecimiento bancario con una

antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria.

Barcelona, 8 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo, Enrique Llaudet Pousa.—3.662.

SOCIEDAD ANONIMA «LA VASCONGADA»

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, avenida de José Antonio, número 68, sexto, letra E, para el día 29 del corriente, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día: Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960. Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta general deberán depositar sus acciones en los locales arriba mencionados, con cinco días de antelación al de la fecha fijada para su celebración.—El Secretario del Consejo, L. Alonso.—3.562.

AGUAS DE VILADECABALLS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de mayo, a las doce horas, de primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, de segunda, para dar cuenta y ratificar la venta otorgada por el Consejo de Administración, a favor del Ayuntamiento de Viladecaballs, de las instalaciones, depósitos, red de suministro, etc., y como consecuencia, tomar acuerdos sobre disolución y liquidación de la Sociedad.

Asimismo, se convoca Junta general ordinaria para el mismo día 28 de mayo, a las trece horas, para la aprobación del Balance, Memoria, distribución de beneficios y, en su caso, de segunda, para el día siguiente, a la misma hora, debiendo los accionistas depositar las acciones, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Estas Juntas se celebrarán, con arreglo de costumbre, en el local del Centro social recreativo, y será satisfecha una prima de asistencia de diez pesetas a cada acción presente o representada debidamente.

Viladecaballs, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Parera Margarit.—3.562.

«FIDECAJA»

MADRID

Calle de Recoletos, 6

Teléfonos 2-25-94-95 y 2-36-28-00

Sorteo de amortización del mes de abril de 1961:

Primero y segundo sorteos de amortización total: 7.733 y 6.047.

Sorteos de amortización parcial: Primero, 5.782; segundo, 7.219; tercero, 8.053; cuarto, 8.829; quinto, 1.940; sexto, 2.542; séptimo, 4.619; octavo, 8.149; noveno, 1.609; décimo, 1.221.

Madrid, 30 de abril de 1961.—«Fidecay», S. A., P. P. (legible).—3.496.

IBERICA DE DISTRIBUCION, S. A. (I D I S A)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Trafalgar, número 80, en

primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo, y de ser necesario, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del examen, y en su caso, aprobación de las cuentas y Balance del ejercicio de 1960 y de la gestión social, nombramiento de censores de cuentas y renovación estatutaria de dos consejeros. La documentación contable del ejercicio estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores.

Barcelona, 29 de abril de 1961.—El Secretario, José María Vilaseca.—3.551.

FABRICAS DE PAPEL CONTINUO RAFAEL TORRAS JUVINYÁ, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Amagro, 46, en primera convocatoria, el día 30 de mayo, a las nueve y media de la mañana, y el día 31, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria. Para examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960. Distribución de resultados. Nombramiento de Consejero. Ratificar la gestión del Consejo de Administración y nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—3.663.

SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DEL GRAN KURSAAL MARITIMO DE SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, edificio Gran Kursaal, para la aprobación, en su caso, de los Balances y Memoria del ejercicio 1960, y nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

San Sebastián, 4 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.661.

JACOBO SCHNEIDER, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 31 de mayo de 1961, a las once horas, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 32, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio comercial 1960.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración — 3.656.

COMPANIA ASTURIANA DE TUBOS, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 del presente mes, a las doce horas, en

nuestro domicilio social, calle Marruecos, número 19, La Felguera, y en segunda convocatoria, el día 2 de junio próximo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1961.

5.º Ruegos y preguntas.

La Felguera, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración: José Varela Hevia.—642.

ENRIQUE JIMENEZ, S. A.

TUDELA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, en segunda convocatoria en el domicilio social, calle Fuente Cañonigos, 24, con arreglo al orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio económico de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ampliación de capital de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Tudela, 6 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—641.

SOCIEDAD ESPAOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

Dividendo activo

Acordado repartir por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 5, el pago de un dividendo activo complementario del ejercicio 1960, se hará éste efectivo a partir del 15 del actual, por el Banco de Vizcaya, previa la presentación de los extractos de inscripción correspondientes, tanto a las acciones antiguas números 1 a 513.622 como a las nuevas números 513.623 a 1.540.866; a las últimas, en proporción al capital desembolsado.

Bilbao, 8 de mayo de 1961.—El Vicepresidente, Director-Gerente, L. José de Torontegui e Ibarra.—3.654.

SOCIEDAD ESPAOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades conferidas en su emisión, ha acordado pedir a los señores accionistas poseedores de 44 acciones nuevas núms. 513.623 a 1.540.866 un dividendo pasivo de pesetas 72,65 por acción, de las cuales 27,95 corresponden a capital, y 44,70, a prima.

Dichas cantidades deberán abonarse en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, y sus sucursales del 15 de mayo al 15 de junio próximo, previa presentación, para el estampillado del pago de los correspondientes extractos de inscripción.

Bilbao, 8 de mayo de 1961.—El Vicepresidente, Director-Gerente, L. José de Torontegui e Ibarra.—3.653.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 3 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social del Banco Ibérico, avenida de José Antonio, número 18, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para asistir a dicha Junta se requiere ser poseedor de cincuenta o más acciones y entregar éstas o el resguardo de depósito de las mismas en las Cajas de esta Sociedad, en el Banco Ibérico o en cualquier otro establecimiento bancario, antes del día 29 del corriente mes de mayo.

Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán reunirse para conferir a alguno de ellos su representación o delegarla en otro accionista, depositando las acciones o resguardos de depósito en la forma que queda indicada.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 5, a la misma hora y lugar que se citan para la primera.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, L. Alfonso Piarro.—3.652.

GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

CADIZ

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 3 de junio, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente, en segunda el siguiente día, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio y de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Nombramiento de dos accionistas para censores de cuentas y dos suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 6 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán González-Tánago y Riera.—3.651.

ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión celebrada el día 27 del actual, con observancia de las prescripciones legales y estatutarias de aplicación, adoptó el siguiente acuerdo:

Proceder a la reducción del capital social, disminuyéndolo en un cincuenta por ciento, con lo que quedará cifrado en setenta y cinco millones de pesetas. Esta disminución se efectuará mediante la amortización de setenta y cinco mil acciones, satisfaciendo el dueño de la acción el importe nominal de ésta, en cantidad igual, en acciones de «Matadura Algodonera de Levante, Sociedad Anónima». Esta amortización se realizará con carácter voluntario, para lo cual toda acción que desee ser amortizada lo solicitará dentro del plazo de tres meses, contados

desde la última publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Si se solicitase mayor número de acciones que las que hayan de amortizarse, se realizará la amortización a prorrata entre los solicitantes. Si las solicitudes no alcanzan número suficiente, queda facultado el Consejo de Administración con cuanta amplitud sea necesaria para acordar lo que estime más conveniente a los intereses de la Sociedad.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.685. 1.º 12-5-1961

PIENSOS COMPUESTOS ROSELL, S. A. (P. I. C. R. O. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Cardona, número 59, de esta ciudad, el próximo día 30 de los corrientes, a las dieciocho horas, de primera convocatoria, y en caso preciso, de segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al orden del día que se señala a continuación:

- a) Examen, discusión y aprobación si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.
- b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Manresa, 5 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso de Carreras.—3.650.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Lamiaco-Lejona el día 6 de junio de 1961, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y si procede, el día 7, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1960.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Remuneración del Consejo para el ejercicio 1961.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para los del ejercicio 1961 y fijación de su retribución.

El Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Bilbao, 9 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.626.

PRODUCCION CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA, S. A. («PROCINES»)

Se convoca a los señores accionistas de «Procines, S. A.» a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 27 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse mayoría suficiente, el día 29, a la misma hora, en el domicilio de la Cámara Oficial de Indus-

tria y Comercio de esta ciudad, calle del Pintor Sorolla, número 28, con arreglo al siguiente orden del día:

- Aprobación Memoria.
- Balance y gestión.
- Aprobación reparto beneficios.
- Nombramiento censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para poder asistir a dicha Junta deberán los señores accionistas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22, depositar las acciones o resguardos expedidos por establecimientos de crédito con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la casa social, calle de Colón, número 2 o en las oficinas de los Banco Exterior de España, Bilbao o Hispano Americano de esta plaza, donde recogerán sus tarjetas de asistencia nominativas y personales, en las que constará el número de acciones depositadas y votos que les corresponde (artículo 23).

Valencia, 10 de mayo de 1961.—El Secretario (ilegible).—3.644.

PRENSA CASTELLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de San Roque, número 7, a las diecinueve treinta horas del día 29 de mayo corriente, en la que se tratará del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Acciones presentes y representadas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 4.º Reección de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Consejero Secretario (ilegible).—3.643.

SOCIEDAD LA FORTUNA DE CARBONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de los corrientes, a las diez y media, en primera convocatoria, y para el día 29, a la misma hora, si a ello diere lugar, en segunda convocatoria, en el salón de actos de «Unión Carboneras», calle de Carretas, número 25, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960-1961.
- 2.º Designación de censores de cuentas para dicho ejercicio.
- 3.º Nombramientos y renovación reglamentaria de cargos en el Consejo.
- 4.º Gestiones y proposiciones del Consejo y asuntos de trámite.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Presidente, Pedro Farrondo García.—3.638.

RENTAS E INVERSIONES, S. A. («REINSA»)

Se convoca a los señores accionistas de «Rentas e Inversiones, S. A.» («REINSA»), a la Junta general ordinaria de la Socie-

dad, que tendrá lugar en las oficinas de la calle Tuset, 8, 10 y 12 (Barcelona), el próximo día 29 de mayo, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- Aprobación de la Memoria, balances, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 1960.
- Aprobación de la gestión social.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 4 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gomis.—3.613.

PLUS ULTRA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 27 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Compañía en Madrid, plaza de las Cortes, número 8, para celebrar Junta general ordinaria, a la que se someterá la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, así como la renovación o, en su caso, reelección del Consejo.

De no presentarse número suficiente de acciones para la primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el 28 de junio, a la misma hora.

Cada acción de las series A o C y cada dos acciones de la serie B tienen derecho a un voto, según los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Satrústegui.—3.632.

HULLERA DEL OJALEN, S. A.

Domicilio social: Avda. José Antonio, 70, 5.ª planta

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, avenida José Antonio, número 70, 5.ª planta, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del Balance y cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1960.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Administrador Gerente.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Si no pudiera celebrarse esta primera reunión por falta de asistentes, tendrá lugar la segunda el día 2 de junio, en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar las acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad, o acreditar su posesión mediante el oportuno resguardo de cualquiera de las Entidades Bancarias de España.

Madrid 8 de mayo de 1961.—El Administrador Gerente, Francisco Arregui. 3.623.

ESTARTA Y ECENARRO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del actual, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde en segunda, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 22, Madrid, para someter a su examen y aprobación, en su caso, el siguiente orden del día:

1.º Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960 e informe de los señores accionistas censores de cuentas del citado ejercicio.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

4.º Renovación parcial de Vocales de Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1961.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—3.599.

CASINO DE MANRESA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y distribución de resultados del ejercicio 1960, nombramiento de censores de cuentas para el actual y vacantes de Consejeros, celebrándose el día 26 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, a las veinte horas del siguiente día 27, en segunda convocatoria.

Manresa, 2 de mayo de 1961.—El Presidente, José Moll.—3.601.

ELECTRO VALVULA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, paseo de las Acacias, número 8, con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1960.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1961.

c) Modificación del artículo 49 de los Estatutos de la Sociedad.

d) Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Fernando Arce Alonso.—3.634.

FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

MALAGA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Dársena Pesquera del Puerto de Málaga, a las doce horas del día 9 de junio próximo, en primera convocatoria, y del día 10, en segunda, si a ello hubiera lugar, para someter a su aprobación la Memoria, Balances y cuentas del ejercicio de 1960 y demás acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente.

Málaga, 11 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.611.

CAJA DE REINTEGROS DEL COMERCIO DE ESPAÑA, S. A.

(C. R. E. C. E.)

El Consejo de Administración, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 16, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, 130, primero, para aprobar, si procede, la cuentas y Balance de la Sociedad y resolver las cuestiones que se deriven de la Memo-

ria y proposiciones del Consejo de Administración, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y nombramiento de los interventores del acta.

El Balance de la Sociedad, cerrado en 31 de diciembre de 1960, estará de manifiesto en la Secretaría de la misma durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 1961.—P. A. del C. A., el Secretario del Consejo de Administración.—3.607.

FRIGORIFICOS MERIDIONALES, S. A.

MALAGA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Muelle de Heredia, 10, a las doce horas del día 12 de junio próximo, en primera convocatoria, y del día 13, en segunda, si a ello hubiera lugar, para someter a su aprobación la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y demás acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente.

Málaga, 17 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.612.

ELECTRICISTA TOLEDANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1961, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en Madrid, calle de Hermosilla, número 1, para tratar de resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y Balance, y de la propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con arreglo al artículo 15 de los Estatutos sociales, los accionistas que posean acciones que representen 50.000 pesetas o más de valor nominal, y que las depositen con cinco días de anticipación a su celebración en la Caja social o en los establecimientos designados por el Consejo.

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.615.

FIBRAS PLASTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Manuel Hernáez, número 22, en Madrid, el día 6 de junio próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 7, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1960 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo de tiempo.

2.º Aplicación de resultados.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.620.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

MADRID-VALENCIA-CORDOBA

(Declarada Empresa modelo por el Estado)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1961, a las doce de

la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el nuevo edificio de esta Sociedad, sito en la calle de Vara de Rey, número 7, de esta capital, en la forma que establecen los artículos 11 al 18 y 22 de sus Estatutos.

Se someterá a la aprobación de la Junta:

1.º Memoria, Balance y cuenta de Pérdida y Ganancias del ejercicio 1960.

2.º Reelección de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de Bancos o Sociedades de crédito, en la Caja social, paseo de Eduardo Dato, número 18, de esta capital, expira el día 26 del citado mes.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean 50 o más acciones propias y representadas.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en la forma que establecen los artículos 11 al 10 de sus Estatutos, que se celebrará en las oficinas citadas a continuación de la ordinaria, para someter a la Junta la propuesta del Consejo de Administración, de ampliación del mismo y nombramiento de Consejeros, modificando el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Zalco y Arana.—3.598.

ENERGIT, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 10 de mayo, a las trece horas, en las oficinas de la Sociedad (Iparraguirre, 34, 1.º, Bilbao), a objeto de aprobar, si procede, la Memoria-balance de éstas correspondientes al ejercicio 1960.

Bilbao, 6 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.597.

BALNEARIO DE VALLFOGONA DE RIUCORP, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día dieciocho de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el veinticinco del mismo mes y a la misma hora, en segunda, para someter a su aprobación el balance cerrado en 31 de diciembre de 1960 y para nombramiento de censores de cuentas.

Vallfogona de Riucorp, 4 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.602.

S. A. LIPMES

De acuerdo con lo que determina el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 8 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en caso preciso el día 10 siguiente, en el mismo lugar y hora, de segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1960.

2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

3. Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.

4. Ruegos, preguntas y proposiciones

Manresa, 4 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.600.

PRODUCTOS ELECTROLITICOS, S. A.
BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, rambla de los Estudios, 109, entre-suelo, el día 30 del corriente mes de mayo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos de inmovilización de las mismas en el domicilio social cinco días antes del señalado para la reunión.

Barcelona, 3 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.603.

UNION MINERA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria el día 6 de junio próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle Gerona, número 28, primero, segunda bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobar en su caso, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.

2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Barcelona, 5 de mayo de 1961.—El Presidente, Magin Sala Bacardit.—3.605.

LUMEX, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que prescriben sus Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 9 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el local social, calle París, número 194, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, propuesta de distribución de beneficios, reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 29 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.606.

COMPANIA ESPANOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO (PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS), SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1961, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, calle Diputación, número 239, primero, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y sus delegados.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para asistir a la referida Junta general los señores accionistas deberán deposi-

tar por lo menos diez acciones en el Banco Central o en la Caja social, hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 9 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.648.

CONSERVAS TORRES, S. A.

CALAHORRA

Asamblea general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Entidad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Calahorra, calle Eras, número 12, el día 4 de junio de este año, a las once de su mañana, para tratar de los asuntos que se detallan en el siguiente orden del día:

1.º Tomar acuerdos sobre la ampliación del capital social y emisión de nuevas acciones, ello de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Si la asistencia de capital a la reunión no alcanzase el número legalmente necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 5 del mismo mes y año, en el mismo lugar e idéntica hora. Calahorra, 20 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo M. Torres Cascante.—3.640.

COMERCIAL FERRETERA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Cáceres, 3, y en primera convocatoria, el día 9 de junio próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora y en el mismo lugar del día 10 de junio.

A la Junta se someterá la aprobación de la Memoria y Balance de 1960, informe de los censores de cuentas y nombramiento de los que hayan de desempeñar tal función en 1961.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Consejero Secretario, Gerardo Martínez Díaz. 3.641.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Con sujeción a los artículos 16, 17 y 22 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (avenida Puerta del Ángel, 20 y 22) para aprobar, en su caso, la Memoria, el Balance, la distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960, ratificación de nombramiento de nuevo consejero, reelección o sustitución de señores consejeros nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y designación de los dos señores accionistas interventores que, junto con los señores Presidente y Secretario y los dos señores accionistas ejecutivos, deberán firmar el acta correspondiente a la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán recoger en el domicilio social, hasta tres días antes del señalado para la misma, la correspondiente papeleta de entrada, previa inmovilización en la Caja social de sus acciones o el documento acreditativo de tenerlas inmovilizadas en un establecimiento bancario, cinco días antes del de la Junta. A quienes deseen hacerse representar se les facilitarán en Secretaría los correspondientes impresos que después de firmados delegando, se entregarán en la misma con un minimum de tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

De no concurrir capital suficiente para la celebración de la Junta en el día indicado, queda convocada, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.618.

PEDRO DOMEQ, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas y extraordinaria en cuanto al punto sexto, en su domicilio de Jerez de la Frontera, calle San Ildefonso, número 3, el día 3 de junio próximo, a las trece horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio 1960.

2.º Resolver sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Fijación del precio oficial de las acciones a los efectos que determina el artículo 13 de los Estatutos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Enajenación de inmuebles.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de la Sociedad.

Caso de no poderse celebrar esa Junta, de primera convocatoria, tendrá lugar, de segunda, el día 5 del mismo mes y a la misma hora.

Y para que sirva de citación en forma, se expide el presente en Jerez de la Frontera a 5 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Domecq.—3.621.

dia:

COMPANIA MINERA DE COVADONGA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 9 del mes de junio, en el domicilio social, Covarrubias, número 28 a las once horas, en primera convocatoria, y el día 10, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1960.

Informe del Consejo de Administración.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Ruegos y preguntas.

Quince días antes del señalado para la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, durante las horas normales de oficina, todos los documentos sometidos a examen de los accionistas-censores, según lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.622.